

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15878.10	14 JUN 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	464	14/04/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 24.280	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Lagunillas	08	2258-21
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	32	B-2	Tacora VIII.
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	5357	3268	2003
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	José Domingo Veliz Muñoz		6.337.733-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	100,48 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	72,25 m².	102,73 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L-2/59	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	72,25 m².	1	Vivienda	C-3	\$ 136.973.-	\$ 9.896.299.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	72,25 m².					\$ 9.896.299.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 72,25 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 6146 de fecha 03 de Julio de 1986 y Recepción Final N° 3641-A de fecha 17 de Octubre de 1986, por un total de 30,48 m² recibidos.

- Las ampliaciones consisten en:

Primer Piso (32,22 m²): Comedor, cocina, estar y escalera.

Segundo Piso (40,03 m²): Tres dormitorios y baño.

Finalmente la propiedad queda con 102,73 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuestos según el siguiente detalle:

Primer Piso (62,70 m²): Living, sala múltiple, dormitorio, baño, comedor, cocina, estar y escalera.

Segundo Piso (40,03 m²): Tres dormitorios y baño.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3141071 del 11/06/2010, por la suma de \$ 148.444.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	100,48 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,48 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	72,25 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	102,73 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

GOBIERNO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 9.896.299.-
DERECHOS	1,5%
DERECHOS A PAGO	\$ 148.444



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/jsc.
Kardex = 24.280

